

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres
BARBIERI, 8.-TELEFONO 575
OBRENTES
Ricardo Ruiz Benítez de Lugo
TODA LA CORRESPONDENCIA AL
PARTADO DE CORREOS 436

DE PERIODISMO

Corrijámonos todos

Nos ocupábamos recientemente en este mismo lugar del secreto profesional de los periodistas, tan respetado por todos los que realmente lo son, como respetable para los demás, tanto cuanto lo sea en otras profesiones y otros profesionales.

En estos momentos de trascendental mudanza, o al menos intentada por el Gobierno y deseada por todos, es oportuno que cada cual procure enmendar los propios vicios y errores, si quiere que los demás se enmienden.

Son muchas las personas que manifiestan no escasa satisfacción viendo a la Prensa amordazada por la censura previa y rodeada de prohibiciones. Sin embargo, no son los que cultivan el deporte de abominar de los periódicos, los últimos que se recrean leyéndolos, y tampoco todos ellos han sentido escrúpulos para servirse de ellos, unos más y otros menos. Si quiera para solicitar una noticia en «Boas de Sociedad» diciendo que los señores de Pinguito han salido en el expreso para el balneario de Capanegra.

La Prensa tiene defectos, nadie lo niega, y no podía dejar de tenerlos, como toda institución, en un país tan corrupto. Pero ni es lo peor, ni le faltan algunas virtudes, por lo que nos pareció oportuno señalar la referida del secreto profesional.

Mas, en cuanto a sus defectos, hoy indicaremos uno que debemos tender a curar rápida y energicamente.

En el término de Ecija ha capturado la Guardia civil al «Viva» o «Vivon», que persiguió hace algunas semanas.

Se han visto en los periódicos retratos del criminal y de sus víctimas, se han leído descripciones, más o menos fantásticas, de cómo ha vivido y de dónde ha estado cuando esquivaba su detención; se han relatado conversaciones y explicaciones que ha sostenido y manifestado a los periodistas, y ha habido Empresa que anuncia la salida para Andalucía de redactores literarios y artísticos para hacer una información tal como si se hubiese tratado de un alto personaje o de un héroe fabuloso.

Bien es verdad que la Prensa se debe al público y que éste saborea con deleite seis columnas de vaciedades relativas a un crimen vulgar, y pasa por alto media columna de sana literatura, de ciencia que enseña o de higiene que es útil. Pero el público ha sido acostumbrado a esas informaciones extensas y detalladas de la comisión de delitos, por los que en ellas creyeron que consiste el buen periódico y se ha llegado a una depravación del gusto, que constituye un estado morboso en la mayoría de los lectores.

Este «Viva» es un criminal vulgarísimo, sin ninguna faceta interesante. Sábido bestial que confundió y profanó el amor con la consecución de un deseo grosero por la fuerza; que asesinó después y robó como el bandido más estúpido; que agregó la crueldad macabra de separar del cuerpo y llevarse la cabeza de la mujer ultrajada, para tirarla cobardemente más tarde, y verse desembarazado a fin de poder ocultarse, sin saber siquiera huir, acabando por ser apresado del modo más idiota: dormido entre unas matas.

Es preciso dignificar el periodismo, entendiéndolo por tal, no solamente la confección de la hoja diaria, sino también el núcleo de lectores de la misma. Unos y otros, periodistas y público, es necesario que tiendan a emplear el tiempo y el esfuerzo de escribir y de leer en algo más útil que contribuya a la cultura y a la prosperidad nacionales, que esas ponzonosas descripciones, que si algo producen, será el endiosamiento de bárbaros vulgares y el embrutecimiento de los que, mal preparados, se dedican a esas lecturas.

Si en serio nos hemos propuesto transformar a España, no ha de consistir todo en que a palos no nos permitan ser malos; tenemos que tener voluntad de ser buenos, y corregirnos nosotros mismos en lo que de nuestra acción dependa.

Circulares de Guerra

(D. O., 216, 29-9-1932)

Permanencia en Africa

Vista la instancia del teniente del Cuerpo de Intendencia Militar D. Pio Sanz Neira, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver, y con carácter general, que el tiempo servido en una unidad expedicionaria en las Comandancias generales de Africa, se abone para el plazo reglamentario de permanencia en ulterior destino, aunque sea a voluntad propia.

Peticion de destinos

Vista la instancia del teniente de Intendencia D. Julio Benito López, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien autorizarle a que presente papeleta en solicitud de destino a la Península, y disponer se aclare la Real orden de 10 de abril de 1922, en el sentido de que sólo podrá pedir otro destino en Africa, desempeñando uno para el que fué voluntario en aquellos territorios, el que le falte por lo menos seis meses para el plazo de mínima permanencia, salvo el caso de comprometerse a servirlo

dos años, y nunca se accederá a la petición del que se encuentre en el primer decimo de la escala.

Curso sanitario

Se dispone que el día 1 de octubre próximo dé comienzo en el Parque de Desinfección de esta Corte el curso de manejo del material de desinfección que determina la Real orden circular de 21 de abril de 1921, al cual asistirá un sargento o un cabo de Sanidad Militar de cada una de las regiones segunda, tercera, quinta, séptima y octava y Capitanías generales de Baleares y Canarias.

A dicho curso asistirán, además, diez individuos de la primera Comandancia de tropas de Sanidad Militar, uno de ellos sargento o cabo reenganchado.

Marruecos

El parte oficial

El general en jefe del Ejército de España en Africa comunica lo siguiente:

«En territorio Melilla baterías Dar Mizian y avanzadilla Afrau dispersaron con su fuego grupos enemigos. Posición Tifaraun fué hostilizada por el enemigo parapetado en una casa distante unos mil doscientos metros. Artillería dicha posición tomó objetivo la referida casa, obligando a salir de ella al enemigo, que fué perseguido en su huida por el fuego ametrallador, sin novedad por nuestra parte. Desde Tafersit observó ayer movimiento y agitación en el enemigo, que hostilizó convoy y protección con bastante intensidad, habiendo acusado las confidencias la presencia de una harca compuesta por unos 370 hombres al mando del caid Sidi Ali Bulhifir para acordar impuestos en Beni Medien y Meyaren.

Fueron bombardeados dichos poblados por las baterías y obuses de 155. Esta última batería hizo asimismo fuego sobre Beni Medien y Beni Azru para proteger la marcha del convoy, a cuya protección contribuyó la posición Tizzi-Alma, haciendo fuego con granadas de mortero y fusil. Cañón enemigo hizo dos disparos sin consecuencias, siendo batido su emplazamiento por los cañones de Tizzi-Azza. Notóse mayor afluencia que en otros días en el zoco de Tafersit.

Hasta ahora no se han recibido noticias de Alhucemas. Resto territorio, sin novedad.»

Sanidad militar

Cursos de especialidades

Como resultado de los exámenes de médicos militares verificados en el Instituto de Higiene militar y hospitales de Madrid-Carabanchel y Urgencia de esta corte, para ingreso en los cursos de especialidades médicas, se nombran alumnos de los referidos cursos a los comandantes y capitanes médicos que figuran en la siguiente relación:

Higiene militar.—Capitanes médicos: D. Félix Martínez García y D. Ubaldo Gastaminza Birebén; comandantes médicos D. Rafael Criado Cardona y D. Antonio Montalvo Melero, de este Ministerio.

Radiología.—Capitanes médicos: Don Daniel Paul Goyena y D. Nicolás Martínez de Rituerto Ibáñez.

Cirugía.—Capitanes médicos: D. Eugenio Ruiz Miguel, D. Manuel Amieva y Escandón y D. Severiano Riospérez Benito.

Oftalmología.—Capitanes médicos: Don José Castello Brage y D. Nicolás Tello Peinado.

Otorrino-laringología.—Capitán médico D. Juan Palencia de Santiago.

Dermo-venereología.—Comandante médico D. Babil Coiduras Maza, y capitán médico D. Rafael Castello Elguero.

Las cesantías

Las oficinas del Estado

Como nunca llueve a gusto de todos, hay quien cree que los negocios públicos, esto es, los asuntos de los centros del Estado van a desenvolverse mal por razón de las supresiones de cargos y de las cesantías de empleados.

Deben desecharse esos temores. Hasta ahora se han suprimido ministros, subsecretarios y presidentes de altos organismos. Todos ellos, está demostrado que sólo servirían para abrigar el «establecimiento» en que se les admiraba, cobrar grandes sueldos y ópinas dietivo. Y en cuanto a las cesantías, como tribuyen y servir a sus amigos.

Los que trabajaban, han quedado; luego el funcionamiento normal no ha de padecer con la falta del figurón respectivo. Y si a esto se agrega que las se han aplicado a los que no acudían a su obligación, ningún deterioro sufrirán los trabajos porque la nómina sea más económica. Y si a esto se agrega que las horas de oficina son hoy las reglamentarias, o sea más que eran prácticamente antes, habrá que convenir en que con menos empleados se trabaja más, aunque parezca paradójico.

Así es, que los alarmados pueden dormir tranquilos.

APARTADO 436

Homenaje a un héroe de la Ciencia

¡PAGÉS HA MUERTO!

Estas palabras llenarán de tristeza a los cientos de heridos que supo arrancar de las garras de la muerte.

En el escalafón de Sanidad Militar, en la lista de los cirujanos españoles, ha causado la fatalidad una baja, ha dejado un hueco, que es muy difícil, por no decir imposible, que nadie en la actualidad pueda llenar.

Un rumor, primero; la confirmación después, por telegrama y por radio de tan fatal noticia, dejaba toda la duda en nuestro ánimo; necesitábamos verlo escrito para convencernos, con honda pena, de la marcha definitiva del gran amigo, del pundonoso militar, del sabio cirujano, del operador artista y eminente, del hombre bueno, sencillo y modesto, de aquel niño grande, que justo hace dos años llegó a esta plaza, al frente de su equipo, para disputarle a la Muerte los heridos que caían en los sangrientos combates de entonces.

La pena sentida por todo el que le conociese en cualquiera de sus aspectos, no puede, por grande que sea, dar idea de lo que su pérdida significa.

«Es una inmensa desgracia!» Sanidad Militar, la Beneficencia general de Madrid, España entera, perdieron uno de sus mejores cirujanos; el mejor, declamamos cuando vivía, no queriendo repetir lo ahora, para que no pueda dársele el escaso valor de un elogio póstumo.

Pagés trabajó de un modo intenso y silencioso durante varios años y sorprendió a todos con sus aficiones quirúrgicas, revelándose muy pronto como un verdadero maestro. Empezaba a dar a conocer sus trabajos científicos, que se caracterizaban por la concisión, claridad y profundas enseñanzas, demostrando una bien controlada experiencia.

Metódico y constante en el trabajo, dotado de poderosa inteligencia, poseía un considerable caudal de conocimientos. Gran anatómico, experto clínico, excelente técnico, sereno e inflexible, aceriado y rápido en sus decisiones ante los problemas y accidentes imprevistos, poseía todas las características de las grandes figuras de la Cirugía moderna.

Al entrar en el Hospital Docker, nos descubrimos, pensando en él... En su quirófano pasó los momentos más intensos de su vida quirúrgica; encerrado allí permaneció varias veces más de veinticuatro horas, sin dar descanso a su mano y sin que el trabajo intenso, agobiante, de una tensión nerviosa que sólo el cirujano puede comprender, turbase ni un momento la clarividencia de su portentoso cerebro.

Su labor meritísima, silenciosa, heroica y sublime, no tuvo otra recompensa que la adoración que le demostró el Ejército, la íntima satisfacción del deber cumplido y la admiración de sus compañeros; para él no hubo cruces ni medallas... Pudo entonces abandonar el Ejército para atender a su numerosa clientela y ganar dinero para los suyos; pero al-

truísta, desinteresado, lo dejó todo, lo perdió todo, para hacer el bien por estas tierras africanas, en aquellos angustiosos momentos de la Patria.

No está en nuestras manos el reparar aquel olvido; nosotros, los compañeros, haremos que su nombre quede grabado en aquellos lugares de esta zona donde salvó tantas vidas; pedimos que siga figurando en nuestro escalafón como si viviese, y rogamos a quienes con tanta sinceridad y elevado espíritu dirigen a la Patria, para que ante un caso tan extraordinario como el del gran Pagés—no existe otro parecido—se tomen también medidas excepcionales. Que sus hijos cobren íntegro su sueldo, por lo menos hasta que se hagan hombres y puedan seguir el ejemplo glorioso de su padre, nos parece de toda justicia.

Los que sincera y lealmente le hemos admirado, nos revelamos contra la triste realidad.

¡Pagés no ha muerto; sigue entre nosotros, y en los momentos difíciles y penosos de la profesión, a él acudiremos, mirando al cielo para inspirarnos en las grandezas y bondades de su alma, y recibir los consejos de su gran genio quirúrgico!

Descansa en paz, eminente cirujano, gran compañero y buen amigo! Sanidad Militar te glorifica; el Ejército te lora con lágrimas de sus héroes y España entera te bendice.

Dr. GOMEZ-ULLA

Un hombre eminente, una de las más puras y legítimas glorias de la Sanidad Militar—el doctor Gómez Ulla—es el autor del artículo con el que hoy honramos nuestras columnas, tomándolo de las de nuestro querido colega «El Telegrama del Rif».

España, y el Ejército, muy especialmente, deben un homenaje a Pagés; tenemos sobre la mesa varias cartas, rebosantes de dolor y gratitud; son cartas de militares salvados de la muerte por el sabio cirujano, que nos piden nos hagamos eco de su dolor, de sus nobles deseos de que el Ejército exteriorice de algún modo su sentimiento y su gratitud al gran hombre que hemos perdido.

Cuando nos disponíamos a recoger en un artículo el sentir de nuestros comunicantes y el nuestro propio, llega a nuestras manos la ofrenda fraternal que Gómez-Ulla rinde al compañero muerto, y queremos que esa bella página de amor y admiración sea la bandera en torno a la que nos agrupemos, los amigos de Pagés, los que le deben la vida, los que le vieron trabajar en el quirófano con la unción y la caridad del sacerdote ante el ara, los amantes de la ciencia, los que fueron sus hermanos y discípulos.

Cuenten con nuestro modesto concurso y sincera adhesión el doctor Gómez-Ulla y los que le suceden en su justa demanda.

UN MANIFIESTO

El jefe del Gobierno se dirige a los obreros españoles

He aquí el anticipo facilitado a la Prensa por el general Primo de Rivera sobre la labor preparatoria y precursora que en materia de legislación social ha de realizar el Directorio, y acerca de la cual se propone el general Primo de Rivera dirigir un manifiesto a los obreros, y dice así:

«A LOS OBREROS ESPAÑOLES:

El Directorio militar registra con la más grata de sus impresiones y como el más sólido de sus aciertos la acogida que el pueblo español le ha dispensado, especialmente los obreros, sector el más importante en la vida del país y que más puede influir en su transformación y engrandecimiento.

Hombres de ruda franqueza los que han echado sobre sus hombros la carga de gobernar a España, si quiera sea por plazo corto, han de hacer pública su convicción, al dirigirse a los obreros nacionales, de que el principal factor del encarecimiento de la vida en todos sus aspectos es la imperfección e insuficiencia de la mano de obra, es la falta de un rendimiento de trabajo proporcionado a la duración de la jornada.

Una perversa o errónea dirección y orientación de las masas obreras, irritadas también por la falta de autoridad y equidad del Poder público, los ha conducido por fatales caminos de rencor y pugna con sus patronos; algo peor aún, de rencor y pugna con la propia producción que tienen encomendada, pareciendo que buscan su desagravio en reducirla, en perjudicarla, perdiendo hábitos de trabajo y el concepto de hábiles y capaces de que disfrutaban, y dañando, de modo irremediable, la economía nacional, por el alza inusitada en el precio de fabricación.

Sólo en España ha ocurrido cosa semejante, pues aun en aquellos países que vienen sufriendo grandes crisis de trabajo, como Inglaterra, han aceptado los obreros y ha preferido el Estado mantener a sus expensas grandes masas de «sin trabajo» a disminuir la capacidad productiva individual de cada obrero, reduciendo así el índice de su labor social. Este es el verdadero camino a seguir, y marchando por él puede abrigarse la esperanza de soluciones para el país y para el trabajador, que no lo es precisamente el que figura en las listas de una fábrica o de una obra, sino el que en ellas trabaja con voluntad y capacidad.

Pese a malsanas predicaciones, nuestros obreros conservan el rancio y buen espíritu español de voluntad y honor para el trabajo, y es preciso fortalecerlo o hacerlo renacer donde se hubiera extinguido. En ello está la salvación patria, que no puede ser otra que cultura y prosperidad, que engendrarán la moral social, dejándose de «pativios imperialistas, que sólo pueden albergarse por mentes alucinadas.

Lo primero es sentirse orgulloso de ser español y de ser bueno, y luego, de ser apto y capaz, cada uno en su profesión. A esto invitamos a los obreros, exhortándoles a desligarse de lazos y organizaciones que, aparentando proporcionarles bienes, en definitiva los van llevando por caminos de ruina. Asociaciones obreras, si: para fines de cultura, de protección y mutualismo y aun de sana política; pero no de resistencia y pugna con la producción.

Una legislación que defienda al obrero de abusos, codicias, que garantice su vida y su vejez, que favorezca su cultura y aun su razonable descanso

y esparcimiento, ha de fundarse sobre la producción honrada de estos trabajadores, factor, por la calidad y la cantidad, el más determinante del precio de la vida.

Una hora disminuida a la jornada, y, peor aún, una hora perdida en la jornada, representan en la economía nacional, al promedio de 1,50 pesetas de jornal la hora de trabajo, tres millones de pesetas diarias de encarecimiento en la producción.

El fatal procedimiento de colocar más obreros que los precios en cada centro productivo, y de limitarles el rendimiento de trabajo en términos que está hoy por bajo de la mitad del normal, ha elevado la producción española a términos tan precarios, que puede decirse que agoniza con grave daño para todos, y especialmente para las clases pobres.

Este Directorio tiene la seguridad de que a los obreros españoles bastará el requerimiento a su patriotismo para que respondan a su noble tradición con exaltado espíritu de regeneración, y que, por lo tanto, no le será preciso ir marcando por sucesivas leyes obligatorias la jornada, el jornal y la producción que debe rendirse en cada oficio. Llevando ellos sin violencia a sus hogares el ejemplo de sus virtudes y el bienestar producido por su trabajo.

Entonces podremos decir con fundamento que la regeneración la hemos iniciado pueblo y Ejército juntos, sin tener que vencer más que la resistencia, bien débil si marchamos unidos, de las organizaciones políticas, en gran parte contritas de su anterior actuación, como lo debemos estar todos, pues sobre la decadencia patria todos pusimos nuestras manos.

Directorio aprovecha la ocasión de esta nota oficiosa para enviar un cordial saludo a los obreros españoles que trabajan en el patrio solar, y a los que en otros países y continentes tan alto ponen con su labor y virtudes el nombre de la nación.»

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Aprobando la propuesta de recompensa por desempeño de destino de profesor de ascenso a los empleos industriales a favor del capitán de navío D. Alonso Suance.

Idem la de ascenso a los empleos inmediatos del astrónomo jefe de segunda D. Leandro Sáenz de Urraca, astrónomo de primera D. Vicente Guerrero Naranjo y astrónomo de segunda D. Angel Ibañez Cobos.

Idem la de ascenso reglamentario de alféreces de fragata-alumnos por haber resultado aprobados en los exámenes de la división de instrucción.

Concediendo dos meses de licencia por enfermo al capitán de corbeta D. Bernardo Pereira Botrajo.

Disponiendo que el capitán de corbeta D. Francisco Bastarache embarque en el acorazado «Alfonso XIII».

Nombrando segundo comandante del «Galatea» al capitán de corbeta D. Pablo Hermdia y Seselle.

Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco y pasador lema «Profesorado» al capellán mayor del Cuerpo eclesiástico de la Armada D. Jesús Ferreira Arias.

Disponiendo desempeñe el cargo de jefe del Negociado del Personal de la Intervención del departamento de El Ferrol el comisario de la Armada D. Carlos Franco y Salgado.

Concediendo dos meses de licencia al contador de navío D. José María Belda.

BUZON

CINTADILLA. V. E. S.—Juan Grau Romero figura con el número 31 para la Comandancia de Alicante, y Aurelio Morales, el 43 para la Caballería del 14 Tercio.

LARACHE. M. V. M.—No figura usted anotado en ninguna escala, por encontrarse su instancia pendiente de informe y tramitación en la Comandancia de Marruecos; pregunte más adelante.

TETUAN. G. P. M.—Figura usted anotado con el número 14 en la escala de cornetas «hijos de veterano», con servicio en filas.

LARACHE. J. A. A.—No figura usted aún anotado en ninguna escala, por encontrarse su instancia y documentos pendiente de informe en la Comandancia de Marruecos.

GRANADA. J. R. R.—Manuel González Grandos figura anotado con el número 3 en la escala hijos de veterano, preferentes. Muy en breve logrará sus deseos.

TAFERSIT. P. C. T.—Conviene diga cuando lo solicite y Comandancia por donde cursó sus documentos.

ARCILA. P. R. G.—Figura usted anotado en la escala condicional, por faltarle 13 milímetros para la estatura reglamentaria.

TELÉFONO, 575

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

INFANTERIA

Destinos.—Suboficiales: D. Justo Real Valín, al regimiento de Zaragoza; D. Alfredo Peralta, al de Wad-Rás; D. Juan Ferrán, al de Vergara; D. José Rincón, al de Las Palmas; D. Antonio Sanz, al de Navarra; D. Jesús Iglesias, al de Isabel Católica; D. Francisco Garzón, al regimiento Murcia; D. Faustino Andreu, al de León; D. Manuel Boix, al de Albuera; D. Emilio Sánchez, al de Andalucía; don Rafael Barbancho, al de Pavia; D. Domingo Escríbano, al de Granada; D. Ramón Villanueva, al de Melilla; D. Buenaventura Blasco, D. Manuel Hernández, D. Antonio Sevilla y D. Juan Román Fuentes, al del Serrallo; D. Francisco Arroyo, al de Africa; D. José del Baño, al batallón Cazadores Fuerteventura; D. Ramón Delgado, al de Montaña Ripoll; D. Francisco Martín España, D. Carlos Huez y don Jerónimo Edo, al batallón de Cazadores de Tarifa; D. Juan Bautista Juan Izquierdo, al de la Brigada disciplinaria.

Ascendidos por méritos de guerra, quedando en sus mismos Cuerpos, hasta el definitivo que se les asigne:

D. Manuel Pérez Aguilá, D. Pedro Ubeda, D. Francisco Castillo, D. Bernardino de Mañicas, D. Vicente Delgado y don José Mañas, del de La Corona, 71; D. Eugenio Navarro, del de Ceuta; D. Domingo de las Casas Cacer, de la Brigada Disciplinaria; D. Gonzalo Hita Muñoz y don Julio Cutanda Garcés, del regimiento de La Corona; D. José Pérez Alfonso, D. José Gómez Sigüenza y D. Miguel Manzano Valenzuela, del de la Pinea; D. Gonzalo Gallego Chiriquelles, D. Bartolomé Tomás Gutiérrez, de Regulares de Melilla, más Gutiérrez, D. Gregorio Martínez Osaba, D. Manuel Chirino y D. José María Francés Segura, de Regulares de Melilla.

D. Manuel Gutiérrez Requena, al regimiento de La Victoria; D. Vicente Hita Muñoz, al de Zaragoza; D. Hermenegildo Serrano, al de Garelano; D. Antonio Costa, al de Burgos; D. Manuel López Salmerón, al del Príncipe; D. José Abad Molle, al de Galicia; D. Enrique Rubio Fernández, al de Guipúzcoa; D. José María Brossel, al de Burgos; D. José Cantos, al de Zaragoza; D. Vicente Machanoses, al de Andalucía; D. Ramiro Alvarez Astray, al de Toledo; D. Joaquín Alejandro Tapia, al de Wad-Rás; D. Santiago Santiago, al batallón Cazadores de Tarifa; D. Emilio Ramírez García, al de Guipúzcoa; D. Emilio Escudero Campos, al de Gerona.

A Regulares de Larache son destinados los sargentos: D. Teodoro Rodríguez Burgos, D. Manuel León Calvo, D. José Pardo Alcazar, D. Joaquín Collado Barquero, D. Angel Cejudo Rincón, D. Antonio Morales Jiménez.

Cabos de cornetas: D. Manuel Espinosa Parodi, al batallón de Tarifa; D. Antonio Rey, al de Cádiz; D. Enrique Torquemada, al de Murcia, y D. Diego García Nogales, al de Mahón.

Cabos de tambores: Cipriano Rincón Calles, al de Pavia; Pedro Gómez Sariñena, al de Garelano; Ramón San Miguel García, al de Bailén, y Fermín Nebot, al de Ceriñola.

SANIDAD

Destinos.—Coroneles médicos: don José Romero, al hospital de Granada; don Julio Martín, ascendido, a disponible.

Tenientes coroneles médicos: D. Manuel Llugo, ascendido, del hospital de Zaragoza, al mismo, como cirujano; D. Rafael Chicoy, a disponible; D. Laureano Cáceres, a disponible, y D. Francisco Galnars, a la Capitanía general de la segunda región.

Comandantes médicos: D. Luis Sampederro Díez, ascendido, de supernumerario afecto al Ministerio de Estado, a igual situación y destino; D. Eduardo Suárez, a la asistencia del personal del Consejo Supremo; D. Federico Ramos, a los Colegios de Carabineros de El Escorial; don José González Vidal, al hospital Cívico-militar de Santander; D. Heliodoro del Castillo, al hospital de Guadalajara; don Babil Coiduras, al de Santa Cruz de Tenerife, y D. Sebastián Monserrat, al grupo de hospitales de Ceuta.

Capitanes médicos: D. Manuel Domínguez, a las Comandancias de Artillería e Ingenieros de Cartagena; D. Joaquín D'Harcourt, al regimiento de Wad-Rás; D. Francisco de la Cruz, a la cuarta Comandancia de Sanidad; D. José Inesta, a la tercera de Intendencia; D. Pedro Espinosa, a la Brigada Obrera de Estado Mayor; D. Fernando Plaza, al batallón de Llerena, y D. Policarpo Toca, al regimiento de Wad-Rás.

Tenientes médicos: D. Luis Gandullo, al hospital de Urgencia de esta Corte; D. Adrián López, a contingencias del servicio en Melilla; D. Cecilio Martín, al hospital de Alcazarquivir, y D. Eleuterio Prieto, al de Arcila.

Aféreces médicos de complemento: don Juan Antonio Gullón, al regimiento de Las Palmas; D. Luis de Francisco, al hospital de Madrid-Carabanchel, y D. Pedro Velarde, al regimiento de Pavia.

MAESTROS ARMEROS

Destinos.—D. Cornelio Zuazúa Álvarez, al regimiento de León; D. Tomás Valera, al del Rey; D. Francisco López Alvarez, al de Albuera; D. Pedro Belmonte, al batallón de Llerena; D. José Nortes, al regimiento de Mallorca; D. José Alonso, al del Serrallo; D. Benito Gómez Olivares, al de Asia; D. Amador Castro, al de Zaragoza; D. Eduardo Soto, a la Comandancia de Carabineros de Alicante; don Maximino Corujo, a la de Huelva; don

(Continúa esta información en la cuarta plana)

La actuación del Directorio

El cobotaje por barcos extranjeros

También publicó ayer la «Gaceta» esta Real orden:

«Visto lo resuelto por Real orden de 25 del actual («Gaceta» número 269), dictada con motivo de instancia presentada por la Federación de Armadores Navegación Libre Española, y la elevada por el Fomento del Trabajo Nacional, en la que formulaban la petición de que se conceda un plazo prudencial para que los buques de procedencia extranjera abanderados en España puedan hacer navegación de cobotaje, especialmente los dedicados al transporte de carbón nacional.»

Vistas las disposiciones pertinentes de la ley para el fomento de las industrias de comunicaciones marítimas de 14 de junio de 1909, así como las de la llamada de Subsistencias de 11 de noviembre de 1919.

Considerando que al amparo de esta última se han concedido numerosas autorizaciones para hacer cobotaje nacional a buques de procedencia extranjera, los cuales habrían concertado contratos de fletamento, y de dejar sin efecto de un modo radical y absoluto las mencionadas autorizaciones se irrogarían notorios perjuicios, tanto a los interesados como a la economía nacional por el transporte de mercancías que con aquellos debían efectuarse.

Su Majestad el Rey (q. d. g.), de acuerdo con lo propuesto por el jefe del Gobierno, presidente del Directorio, y por éste, se ha servido disponer:

Primero.—Quede en suspenso la Real orden citada de 25 del actual, hasta la terminación de la vigencia de la referida ley de Subsistencias de 11 de noviembre de 1919.

Segundo.—Por una Comisión técnica, presidida por el director general de Navegación y Pesca Marítima e integrada por el jefe de la Sección de Comunicaciones Marítimas de la Dirección general de Minas, Metalurgia e Industrias navales, el jefe de la Sección de Navegación y Pesca marítima, los vocales de la Junta consultiva de dicha Dirección general D. Mariano de la Torre y D. Ernesto Anastasio, en representación de los navieros, D. Buenaventura Morales Pérez y D. José Torráns Fedrer, en representación del personal de la Marina mercante, y el secretario de dicha Junta consultiva, procedan a la mayor brevedad posible a revisar, cancelar, en su caso, y señalar las responsabilidades a que hubiere lugar las referidas autorizaciones concedidas para cobotaje nacional a buques de procedencia extranjera desde el citado año 19, y elevar al Gobierno de Su Majestad un plan completo y orgánico por virtud del cual pasen a depender de un solo centro directivo en la Administración central todos los asuntos que en la actualidad se encuentran afectos a diferentes departamentos ministeriales y que se refieren directamente a la navegación comercial y a la pesca marítima.

La citada Junta deberá terminar su cometido antes del 11 de noviembre próximo.

Se elevan los derechos de prácticas

Ayer publicó la «Gaceta» esta Real orden:

«Ilustrísimo señor. Por diferentes Reales órdenes de diciembre del año próximo pasado, y de mayo, junio y julio del corriente, y a requerimiento de varias Universidades del Reino, fué dispuesto que se elevaran a 25 pesetas los derechos de prácticas que abonan los alumnos de las Facultades de Ciencias y Medicina, fundándose este aumento, ya en el encarecimiento de todos los medios de trabajo acrecentado considerablemente el conjunto de todas las operaciones del Laboratorio, ya por la necesidad de dar más desarrollo a la enseñanza práctica conjuntamente con los elementos aportados por los créditos presupuestos.»

Resultando que por Real orden de 1 de septiembre actual, y con el fin de someter a estudio la mencionada elevación, se dejó en suspenso, durante el mismo mes, la exacción de las mencionadas cantidades; y,

Considerando que sobre ser firmes las citadas Reales órdenes, las circunstancias presentes no permiten la disminución de los derechos de que se trata, si han de obtener los resultados pedagógicos que, ambas Facultades persiguen,

Su Majestad el Rey (que Dios guarde) se ha servido resolver que se declaren subsistentes las aludidas Reales órdenes de 29 de diciembre de 1922, 5 y 10 de mayo, 5, 9, 20 y 30 de junio, 10, 12, 14 y 27 de julio del corriente año, y sin efecto la citada del 1 del actual mes; debiendo abrirse un plazo, por las Universidades del Reino, desde 1 de octubre próximo hasta el 20 del mismo mes, para que durante él los alumnos entreguen, en las respectivas oficinas, las cantidades importe de los derechos de prácticas; dejando así formalizadas, en definitiva, sus respectivas matrículas.»

NOTAS VARIAS

La Justicia municipal

El Directorio militar se ha dirigido al Tribunal Supremo para que este alto Cuerpo proponga, en el plazo más breve posible, las reformas que crea necesarias para mejorar la administración de justicia, haciéndola más rápida y más barata.

La Sala de gobierno del citado Tribunal se ha reunido ya, con objeto de cumplir lo encomendado, y en esta primera reunión se acordaron algunas reformas en los Tribunales municipales, principalmente en los de las grandes capitales, donde el nombramiento de

juces recaerá en uno de carrera, con la oportuna categoría y sueldo, ingresando los derechos del Arancel en el Tesoro.

Claro es que aquí no pueden terminarse las reformas, y aunque creemos que sería bastante conseguir mayor rapidez en el despacho de los asuntos, cumpliendo rigurosamente los plazos y disposiciones legales, algo más puede hacerse que sea beneficioso realmente para la mejor administración de la justicia.

El estado de las prisiones y el régimen sobre los alquileres

Se ha dispuesto el reintegro a sus respectivos destinos de los funcionarios de la Magistratura que estaban agregados a Gracia y Justicia.

Se reciben quejas del estado en que se encuentran las prisiones; pero tal estado denuncia el abandono en que siempre las han tenido las Corporaciones locales, salvo excepciones. Al pasar a depender del Estado en el presupuesto actual las atenciones carcelarias, no es posible corregir en tan poco tiempo el abandono secular en que se encuentran las prisiones, si bien se va y se irá atendiendo a las más apremiantes necesidades y al estado de los edificios.

Ha estado a visitar al Sr. Cadarso una Comisión de la Cámara oficial de la Propiedad urbana de Madrid, para tratar de la cuestión del inquilinato, que este Ministerio tiene en estudio.

Se ha concedido la excedencia al registrador de la Propiedad de San Martín de Valdeiglesias, Sr. Muñoz Casillas.

Se ha negado la ampliación de plazas en las oposiciones a registradores de la Propiedad.

Una dimisión

Ha presentado la dimisión del cargo de presidente del Consorcio bancario el ex ministro liberal D. Juan Alvarado.

Audiencias y visitas

Anteanoche recibió el general Primo de Rivera en la Presidencia a la Junta directiva del Colegio Notarial, presidida por el Sr. Azpeitia, que fué a ofrecerle sus respetos; al magistrado del Supremo Sr. Avellón, al procapellán mayor de Palacio y al conde de Altea, que habló al presidente de la Oficina internacional del Trabajo, en la que representa a España.

También estuvo en el despacho del jefe del Gobierno la Comisión delegada del Consejo de Administración del Mediodía, presidida por el Sr. Alvarado.

Este expuso al presidente la necesidad de resolver cuanto antes el problema ferroviario, y le contestó el general que ese era precisamente uno de los asuntos que tiene en estudio el Directorio, y que desea solucionar con la mayor urgencia.

El subsecretario de Gobernación visita al general Primo de Rivera

El general Martínez Anido estuvo en la Presidencia para dar cuenta al Directorio de la reunión de los encargados de despacho, celebrada bajo su presidencia.

El problema de las subsistencias.—La oficina de Abastos

En la oficina de Abastos, instalada en el Gobierno civil, se advierte estos días gran actividad.

El secretario, Sr. Quintero, ha organizado los servicios con singular esmero, disponiendo ya del personal que necesitaba.

Comerciantes multados

El duque de Tetuán ha impuesto dos nuevas multas: una a D. Félix Maján, dueño de la tienda de ultramarinos establecida en la calle de Valencia, número 16, por no tener expuesto a la vista del público el cartel anunciador del precio del azúcar, y otra al tablero D. José Gallo, con establecimiento en la calle de la Puebla, números 13 y 15, por expender carne a precio superior al de la tasa.

El azúcar

Anteayer tarde, a las cuatro y media, reunió el duque de Tetuán en su despacho oficial a los almacenistas de azúcar, para hacer la distribución de los seis mil sacos de este artículo que ha logrado obtener.

El azúcar será entregado a los almacenistas con instrucciones concretas, a fin de que llegue a los detallistas y al consumidor con toda equidad.

El duque de Tetuán, como presidente de la Junta Central de Abastos, ha dirigido telegramas a los gobernadores de provincias para que exijan de los propietarios de fábricas de azúcar y de los almacenistas relaciones juradas de las existencias de este artículo que tienen en su poder.

Confía el duque de Tetuán en que muy pronto habrá conseguido normalizar el abastecimiento de azúcar en Madrid.

Actitud de los elementos mauristas

Reunidas las Juntas directivas del Centro y Juventudes Mauristas, presidentes y secretarios de los Comités, y minorías parlamentarias de la Diputación y del Ayuntamiento, bajo la presidencia del director nacional del partido, D. Antonio Goicoechea, han adoptado por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero. Ratificar, ahora más que nunca, su fe en las ideas, en los procedimientos, en la persona de D. Antonio Maura, lamentando en cuanto a lo pasado que el sistemático cierre de oídos opuesto a los prudentes consejos y a las leales

advertencias repetida e insistentemente formuladas por aquel hombre público desde 1901 y por el maurismo desde 1913, hayan hecho necesario buscar fuera de la legalidad constitucional la curación de los males extensibles, pero por hado remedios, que padecía la Patria.

Segundo. Aprobar las declaraciones acordadas en cuanto al presente, por las minorías mauristas del Ayuntamiento y de la Diputación de Madrid, ofreciéndose sin reservas y reticencias que enervarían en los momentos en que es más necesario fortalecerla, la autoridad de los que mandan, la cooperación necesaria a un régimen, que cualesquiera que hayan sido las anomalías de su origen, está hoy convalidado por la confianza regia y por el apoyo inequívoco de la inmensa mayoría del país.

Tercero. Ofrecer en especial al Directorio militar el más resuelto apoyo para aquellas medidas que, como la creación del Somatén, son expresión de una alentadora confianza en el resurgir de España; pero a la vez exigen una amplia y resuelta colaboración ciudadana, sin la cual fracasarán las medidas más severas, las reformas más prudentes y los esfuerzos mejor intencionados.

Cuarto. Realizar, en cuanto las circunstancias lo permitan, la activa propaganda que ha de preparar con el esfuerzo de todos la transformación ineludible en la organización de los partidos y en el régimen total de nuestra vida pública.

Quinto. Dar cuenta de los anteriores acuerdos a las organizaciones mauristas de provincias, a fin de que, dada la trascendencia de ellos y del momento actual, manifiesten su conformidad en el más breve plazo posible.

Los presidentes de las Diputaciones vascas visitan al jefe del Gobierno.—Orientaciones

Anteayer tarde fueron recibidos por el jefe del Gobierno los presidentes de las Diputaciones vascas.

El Sr. Elorza, en representación de sus compañeros, explicó las razones que los habían movido para solicitar audiencia del presidente. Habían leído en la Prensa que el Directorio se proponía reorganizar ampliamente la vida provincial y local en España, y ellos, que por el régimen especial que disfrutaban las provincias que representan se creían capacitados para exponer ideas y orientaciones, deseaban que se les escuchara.

Contestóle el general Primo de Rivera que el Directorio tenía un orden de prelación en los asuntos vitales del país, y que, desde luego, afirmaba que los que consideraba de una urgencia inmediata eran los de Marruecos y ferrocarriles, a cuya solución se aplicaba el Gobierno constantemente. Es cierto que el Directorio aspira a una amplia reorganización en la vida provincial y local; pero entiende que para abordar aquella necesita antes reformar la constitución y régimen de los Ayuntamientos.

Solicitaron los presidentes permiso para enviar una ponencia al Directorio con los datos y consideraciones que ellos estiman pertinentes para realizar una reorganización acertada, y el presidente del Directorio les contestó que, aunque ya había encargado estudios sobre el asunto, especialmente al Sr. Pradera, agradecería el ofrecimiento de las Diputaciones vascoas, rogándoles que enviaran un escrito concreto y breve.

El presidente, que estuvo muy afectuoso con sus visitantes, generalizó luego la conversación y habló de algunas iniciativas, entre ellas la de la repatriación por grupos del reemplazo del 21, con la sustitución debida.

EN PROVINCIAS

La inspección del Ayuntamiento valenciano

VALENCIA 28.—El gobernador civil, general Gil Dolz, ha manifestado a los periodistas que va por buen camino la inspección municipal que practica el coronel Rodríguez, y en la que se dibuja algo que no defraudará el interés público.

Noticias de otro origen me permiten creer que la inspección está ya terminada y que se ha entregado al gobernador el dictamen.

Alguien cree que este dictamen propone alguna sanción, para la cual necesita conocer la autoridad la relación de concejales de que hablé en anterior información.

El Somatén ferrolano.—La labor del gobernador militar

EL FERROL 28.—Se ha comunicado a los Jurados a quienes correspondía actuar en este cuatrimestre que, en virtud de la suspensión decretada, no tendrán que intervenir en el desempeño de dicha función.

Muchas personas de significación se alistan para constituir el Somatén ferrolano.

El gobernador civil-militar prosigue su labor para conseguir el abastecimiento de las subsistencias. También ha adoptado energéticas medidas contra la recluta de emigrantes.

Los interventores del Estado protestan contra una supuesta Real orden

VALLADOLID 28.—La Prensa local publicará hoy la siguiente comunicación de los interventores del Estado residentes en Valladolid:

«Desagradablemente sorprendidos por la publicación en la Prensa de la supuesta Real orden prohibiendo admitir a los interventores del Estado pases a favor de sus familias y otras dádavas, deseamos saber la autenticidad o fundamento del último extremo, para someter los hechos a un Tribunal de honor, esperando en caso contrario que la presidencia del Cuerpo exigirá una pública rectificación de la especie, como asimismo una aclaración sobre la corruptela de los pases de familia. Recibimos éstos de la división de que dependemos, mientras que otros organismos y entidades los reciben direc-

tamente de las Compañías, siendo nosotros los primeros en desear que desaparezcan para todos.»

Una asamblea de entidades de Galicia se reúne en Bayona y redacta un manifiesto de adhesión al Directorio

VIGO 28.—Con previa autorización del gobernador militar de Vigo, se han reunido en Bayona los representantes de distintas entidades de Galicia, los cuales acordaron redactar un manifiesto adhiriéndose a la actual situación.

En dicho documento se dice que los españoles honrados deben prestar su apoyo al Directorio para impedir su fracaso. Se añade que, como la suerte de España está echada, sería indigno el no apoyar este movimiento, que, a pesar de su apariencia militar, es civil y democrático. Hay que acabar con el caciquismo, creando nuevos organismos que secunden la acción iniciada desde arriba.

«En este sentido—continúa—, los regulemos acordados dirigirse a todos los gallegos para que presten su cooperación, creando una hermandad que estará regida por un Consejo superior, con delegaciones de todas las provincias, y que deberá pedir la destitución de las autoridades afiliadas a los viejos banderines políticos y denunciar a los Tribunales a quienes hayan delinquido, así como velar por la pureza de los nuevos hábitos públicos.»

El manifiesto termina así: «Enviados vuestras adhesiones vosotros, hombres libres y sanos patriotas. Marchemos adelante, por España, por Galicia y por el Rey.»

Los primeros firmantes del manifiesto, que se repartirá profusamente por Galicia, son el marqués de Quintanar, grande de España, y el conde de Castello. Siguen hasta 50 firmas.

El gobernador ha aprobado dicho documento.

El Ayuntamiento de Huelva ofrece al gobernador militar el apoyo de la ciudad

HUELVA 28.—Una Comisión de concejales, presidida por el alcalde, ha visitado al gobernador militar, ofreciendo el apoyo incondicional del Ayuntamiento para cuanto redunde en beneficio de la ciudad.

El gobernador ha reunido a la Junta de Protección a la infancia, acordando recabar de los empresarios de espectáculos el 5 por 100 de los ingresos de taquilla.

Continúa por el gobernador la campaña de abaratamiento de las subsistencias, observándose ya la baja en algunos artículos de primera necesidad.

La Directiva de la Unión Mercantil de Granada felicita al Directorio

GRANADA 28.—Ha visitado al gobernador militar la Junta directiva de la Unión Mercantil para entregarle un documento dirigido al presidente del Directorio felicitándole por haber derrotado a los partidos políticos turnantes.

También el Círculo Comercial ha elevado un escrito al Directorio pidiéndole que acabe con el caciquismo, recordando al efecto las conclusiones de la Asamblea Nacional Comercio celebrada en Santander.

En la sesión del Ayuntamiento, el alcalde y varios concejales acordaron examinar los gastos de las fiestas del Corpus último y averiguar por qué se gastó más del presupuesto de 20.000 duros, resultando que quedan por pagar 20.000 pesetas.

Los remolacheros y el general Sanjurjo.—Premiando a un comisario.—La Junta de Subsistencias

ZARAGOZA 28.—Una Comisión de representantes de Azucareras ha visitado al general Sanjurjo para cumplimentarle. Le han manifestado que la cosecha de remolacha será mayor que la del año anterior.

El gobernador ha recibido una comunicación del director general de Orden público para que conste en la hoja de servicios los méritos del comisario D. Agapito Fernández y vigilantes que detuvieron al asesino de «Trajinetero».

Dicen de Calatayud que la Guardia civil ha deniado al conserje del Sincato Unico del ramo de la madera de Barcelona, Andrés Miguel.

ZARAGOZA 28.—Se ha reunido hoy la Junta provincial de Subsistencias para estudiar el precio del azúcar, carne, huevos y leche. Acordaron los precios definitivos y, desde luego, algunos bajaron.

El general Sanjurjo está dispuesto a proceder con energía para evitar abusos.

Rebaja del precio del pan en Huesca y Castellón

HUESCA 28.—Hoy ha comenzado la rebaja del precio del pan, que se venderá a 50 céntimos kilogramo.

CASTELLÓN 28.—Como consecuencia de la campaña del gobernador militar, los panaderos han rebajado 10 céntimos en kilo.

Espérase que baje también el precio en otros artículos de primera necesidad.

El contingente provincial en Almería. Se va a pagar a los empleados

ALMERIA 28.—Obedeciendo el orden del gobernador, hoy han acendido numerosos alcaldes, que han ingresado 90.600 pesetas por deuda del contingente provincial.

Aún se adeudan más de la mitad.

El gobernador se propone recaudar pesetas 200.000 y satisfacer las tres mensualidades que la Diputación adeuda al personal subalterno, en el cual ha producido esta noticia el júbilo consiguiente.

También se pagarán los atrasos a los empleados sanitarios y nodrizas.

Las subsistencias en Toledo

TOLEDO 28.—Se ha celebrado la Junta de Subsistencias, presidida por el gobernador militar.

Se trató del abaratamiento de los artículos de primera necesidad y del abastecimiento de azúcar para esta plaza, donde escasea grandemente, ocasionando graves perjuicios a la industria del mazapán.

Adhesiones al Directorio en Bilbao.—El Somatén

BILBAO 28.—Una nota del Gobierno militar dice que se siguen recibiendo adhesiones de los Ayuntamientos y particulares hacia el Directorio militar.

Hay también entusiasmo para ingresar en el Somatén nacional.

La Guardia civil ha detenido a Jesús Isasi, de veintinueve años, y Severo Pica, de diez y nueve, acusados de profesar gritos contra la Patria y el Rey cuando viajaban por la línea de Valmaseda.

Además injuriaron gravemente a otros viajeros que protestaban.

Como encubridor ha sido detenido Tomás Martínez.

Los tres han quedado a disposición de la autoridad militar.

El ferrocarril central gallego

PONTEVEDRA 28.—La Corporación municipal ha visitado al gobernador para rogarle que el actual cambio de régimen no malogre el firme propósito del anterior Gobierno de anunciar la inmediata subasta del ferrocarril central gallego de Pontevedra a Lugo, ajeno a la política, y que es la suprema aspiración de esta región, cuyas comarcas, ricas y fecundas, están hoy incomunicadas.

El gobernador prometió trasladar el ruego al Gobierno.

Se prepara una gran Asamblea para pedir lo mismo.

Sociedades agrícolas que se adhieren al nuevo régimen

VIGO 28.—Las Sociedades agrarias de Puenteareas y Puente Caldeas han enviado la adhesión al nuevo régimen, expresando la esperanza de que salvará a España y acabará con el caciquismo gallego.

Las subsistencias en Zamora.—Se rebaja el precio del pan

ZAMORA 28.—La Junta de Subsistencias ha acordado rebajar el pan a 50 céntimos kilogramo. También se estudiará la rebaja en los precios de la carne, tocino y otros artículos de primera necesidad.

A las dependencias oficiales asisten puntualmente los empleados, cumpliendo las disposiciones del Directorio militar.

Alcalá, 39
Casa Isern MADRID
101 SASTRERIA 101
Proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

Compañía Euskalduna

de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA: "EUSKALDUNA" BILBAO TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes:

- Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho.
- Núm. 2.—323 pies largo por 92 pies ancho.
- Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.

Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos. Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construídos 32 buques hasta de 10.000 toneladas. Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

La correspondencia al director de los talleres y diques

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

Marruecos

El salvamento del «España».—Los duques de la Victoria

MELILLA 28.—Los peritos ingleses y españoles, después de reconocer el acorazado «España», pernoctaron a bordo del «Almirante Lobo»...

Han llegado los duques de la Victoria para inspeccionar el hospital de la Cruz Roja.

Un legionario y un soldado muertos por accidente.—Una emboscada de la mehalla

MELILLA 28.—En una emboscada preparada anoche por fuerzas de la mehalla de Tafersit, fué sorprendida una partida de merodeadores, tiroteándose.

Dos de los malhechores resultaron heridos.

Al legionario Francisco Enrique Avalos, que prestaba servicio en Dar Drius, se le disparó el fusil, resultando herido tan gravemente, que falleció poco después.

También murió, por haberse disparado el fusil hallándose en Dar Drius, el soldado de Garellano León Alevasturi.

Banquete a un teniente coronel

MELILLA 28.—Los jefes y oficiales de las columnas destacadas en Kandusi han obsequiado con un banquete al coronel de Ceriñola D. Angel Morales, con motivo de haberle sido impuesta la Medalla Militar.

Inspección de hospitales.—La Sanidad en los campamentos

MELILLA 28.—Han llegado los duques de la Victoria, a fin de inspeccionar los hospitales de la Cruz Roja.

El inspector general de Sanidad exterior, Sr. Mestre, acompañado del inspector de Sanidad marítima, Sr. Pascual, y del capitán médico Sr. Zarco, efectuó una visita a los campamentos del Zaiú y Asi Berkan.

El Sr. Mestre se propone regresar a Madrid en la próxima semana, y vendrá después a visitar Ceuta, Tetuán y Larache.

Un hebreo ahogado.—Permisos a los soldados

LARACHE 28.—Un hebreo procedente del Rabat, que se bañaba en el río Lucus, se ahogó, siendo infructuosos los trabajos realizados para encontrar el cadáver.

Al soldado que observe mejor conducta de cada compañía, escuadrón o batería, se le concederá un permiso, que comenzará a disfrutarse en 1 de octubre.

Por una jugada de mus

En la calle de Meléndez Valdés se hallaban ayer noche jugando al mus en una taberna los vaqueros Marcos García, de cuarenta y nueve años, y Ju-

lián Giner del Pozo, de veintisiete años. Por una jugada discutieron acaloradamente, terminando por salir desafiados a la calle, donde Julián sacó de pronto un cuchillo y asestó a Marcos dos puñaladas en el pecho, produciéndole otras tantas heridas, muy graves, según dijeron en la Casa de Socorro del distrito donde fué auxiliado Marcos.

DEL MUNICIPIO

Sesión ordinaria

A las once abre la sesión el Sr. Nicoli, y, aprobada el acta, da cuenta el Sr. Alberca de la actuación de los delegados del Ayuntamiento en el Congreso de Ciencias Administrativas de Bruselas.

Se acuerda dar las gracias al Gobierno belga, a nuestro embajador, marqués de Villalobar, y al alcalde de París.

En el mismo sentido se expresa el Sr. Onís.

Se promueve un largo debate sobre si se han de nombrar o no 15 ordenanzas camilleros.

Queda sobre la mesa un dictamen sobre exención de arbitrio de inquilinato del Círculo de Unión Mercantil, y el Sr. Reus se indigna, porque para él es un asunto de gran interés.

Pasa a Comisión una proposición para que se recabe del Estado la cesión de la red interurbana telefónica, cuya concesión va a terminarse en breve, para acrecentar los ingresos municipales.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Saborit pide que se averigüe a quién pertenecen terrenos de la Moncloa que disputa al Concejo el Estado, y en el cual se hubo de paralizar la obra de construcción de un grupo escolar.

El alcalde promete atender los ruegos formulados.

El Sr. Cordero dice que no se quite el urinario de la plaza de Isabel II, sino que se ponga guardia que lo vigile. (Grandes risas.)

Pide que no se entregue el nuevo Matadero a los abastecedores, como parece deducirse de las manifestaciones hechas por los carniceros ante el alcalde.

El Sr. De Miguel se lamenta de la escasez de azúcar.

Y el alcalde declara terminada la sesión a la una en punto.

La Junta municipal del Censo electoral

El día 1 de octubre, a las once de la mañana, se reunirá en el salón de actos de la Casa de Cisneros (Ayuntamiento) la Junta municipal del Censo electoral, con asistencia de los señores mayores contribuyentes con derecho a votar a compromisarios en elección de senadores, para la designación entre éstos, por sorteo, según dispone el artículo 12 de la ley, de los dos vocales y suplentes que, con arreglo al art. 11 de la misma, han de formar parte de dicha Junta en el próximo bienio de 1924-25.

REPULSION DEL SEPARATISMO Clausura de Centros Nacionalistas en Barcelona

BARCELONA 28.—El general Losada ha facilitado a los periodistas una lista de 47 Centros clausurados, de carácter nacionalista, donde se hacía política separatista. Son de la provincia de Barcelona.

Dice el gobernador

BARCELONA 28.—Un periodista manifestó al gobernador que algunos cosecheros de vino, en vista de que desde hoy habrá de venderse el tinto a 40 céntimos litros y el blanco a 50, habían pensado elevar el precio. El general Losada contestó que como logre probar esta conflagración, que constituye un delito, hará caer sobre los complicados todo el peso de la ley.

Los anuncios en catalán

El «Boletín Oficial» de hoy publica la siguiente circular del gobernador:

«Llamo la atención de todos los señores alcaldes y presidentes de las Corporaciones oficiales de esta provincia, a fin de que, en término máximo de quince días, en todos los sitios o lugares donde tengan colocados carteles, rótulos, indicaciones o anuncios en catalán, lo hagan solamente en castellano, en la misma forma y mencción y en el mismo marco, y que sea su traducción literal de aquéllos, cuya norma de conducta haya de seguir en lo sucesivo. Se servirán todos a los que afecta este mandato acusar recibo de esta circular, previniéndoles de la desobediencia o incumplimiento de esta disposición emanada de mi autoridad serán corregidos en la manera y modo procedente y con arreglo a la magnitud de la infracción.»

Rebaja en el pan.—La agregación de Sarriá.—Peridícos recogidos

Hoy ha empezado a venderse el pan cinco céntimos más barato por kilo. El gobernador, refiriéndose a esto, ha manifestado que se halla dispuesto a proceder energicamente contra los que dejen incumplidas las tasas, y como los elementos interesados en que se mantenga los precios antiguos hacen ciertos trabajos de zapa, solicita el apoyo del público para castigar las inmoralidades.

Ha visitado al general Losada una Comisión de la Asociación Sarriá, con objeto de rogarle interceda cerca del Gobierno para que resuelva favorablemente el recurso presentado contra la agregación del mencionado pueblo a Barcelona, y apruebe, además, el proyecto de federación de Municipios que tiene presentado.

El general Losada se hizo cargo de las aspiraciones que se le exponían y prometió atenderlas en lo posible. En Port Bou han sido recogidos por orden de la autoridad militar los periódicos franceses «La Dépêche» y «L'Independent».

El hallazgo de bombas

BARCELONA 28.—El capitán de la Maestranza de Artillería D. Godofredo de Odriozola ha examinado en el campo de la Bota las 130 bombas aprehendidas el domingo en las inmediaciones de Rubí, y

ha comprobado que estaban vacías, midiendo ocho centímetros de longitud, 15 de ancho y uno de espesor. Pesan 680 gramos, y están obturadas en su parte superior por un tapón. Se supone que el modelo que se empleó para construir las fue una granada de mano de las confeccionadas para el Ejército francés durante la guerra, y hubieran producido grandes destrozos de hallarse cargadas.

En Tarrasa ha sido detenido un individuo, al que se considera como cómplice en dicho hallazgo de bombas, y parece que hay una pista para descubrir al sujeto que hizo entrega de las bombas en Barcelona.

¿Quién era el chófer detenido en Tarrasa?

Según nota facilitada en la Jefatura de Policía, el chófer José Soler, que guiaba el «auto» en que fueron a Tarrasa los autores del atraco y robo en aquella Caja de Ahorros, había sido condenado por los Tribunales franceses a una pena de trabajos forzados, y se hallaba en rebeldía.

Extranjero

Las relaciones franco-italianas

NORTHANTON 28.—El Sr. Baldwin, en un discurso que ha pronunciado en el Colegio de Over-stone-Park, ha declarado que la mejor esperanza de arreglo para la situación actual de Europa reside en las relaciones íntimas de Francia con Gran Bretaña.

Todos los problemas se tornarían incomparablemente más difíciles de resolver si estuviesen separados los dos países por una cosa cualquiera.

Un ambiente de confianza mutua ha sustituido la atmósfera de malestar y desconfianza que reinaba en el momento de subir al Poder el actual Gobierno británico.

La importancia de la Entente está hoy día reconocida en París y Londres, y las conversaciones que ha mantenido con el Sr. Poincaré han facilitado el restablecimiento de las buenas relaciones de antes.

Los Trade Unions piden la reapertura del Parlamento

LONDRES 28.—El Congreso de los Trade Unions ha votado una orden del día requiriendo a Stanley Baldwin a que convoque el Parlamento.

La resolución se funda en que la situación actual internacional requiere que el Gobierno inglés esté en contacto con las Cámaras.

PARIS 28.—Comunican de Londres que las conversaciones anglohispanofrancesas relativas a Tánger se reanudarán hoy, 28, en el Foreign Office, probablemente por la mañana.

Los representantes de las tres naciones continúan siendo los mismos.

La evacuación de Corfú

LONDRES 28.—Comunican de Corfú que ayer a mediodía aparecieron detrás de la isla de Vido cuatro acorazados y siete contratorpederos de nacionalidad italiana, que echaron anclas a alguna distancia de la ciudad.

Añaden que los súbditos italianos residentes en Corfú no han sido objeto de ninguna manifestación hostil, y que hasta ahora reina orden completo en la ciudad; pero que la presencia de esos buques italianos en aguas de Vido provoca ansiedad e incertidumbre en los ánimos.

ATENAS 27.—Según noticias de United Press de Atenas, el Rey Boris de Bulgaria ha sido de Sofía, sobre la que marchan Ejército de 15.000 rebeldes.

Las medidas del Presidente Ebert para mantener el orden

BERLIN 27.—El decreto del Presidente Ebert relativo a las medidas acordadas para el restablecimiento del orden y la seguridad, reproduce las restricciones de libertad contenidas en el decreto del Gobierno bávaro; confiere las atribuciones del Poder ejecutivo al ministro de la Reichswahr, el cual podrá delegar en los jefes militares que hasta ahora debían solicitar el asentimiento del Gobierno para implantar restricciones de libertad; castiga las infracciones con penas de prisión y multa que podrán elevarse hasta 15.000 marcos oro; fija la pena de muerte para los casos de asesinato, alta traición, incendio, atentado, sabotaje de las vías férreas y motines a mano armada, y, finalmente, prevé la creación eventual de Tribunales extraordinarios.

El Gobierno del Imperio se reunió a media noche

BERLIN 27.—La «Vossische Zeitung» dice que, con motivo de las últimas noticias recibidas de Baviera, el Gobierno del Imperio se reunió a media noche, convocado con urgencia.

Una carta del ministro de Transportes al personal ferroviario del Ruhr

BERLIN 27.—El ministro de Transportes ha dirigido una carta al personal ferroviario del Ruhr, anunciando haberse acordado la terminación de la resistencia pasiva y especificando las medidas que necesariamente han debido ser adoptadas con motivo de la nueva situación.

La actitud del Gobierno francés

PARIS 27.—Según los diarios, el Gobierno francés se mantiene estos días en actitud expectante, de la cual no saldrá hasta que el Gobierno del Reich entre de lleno en acción.

La política exterior de Inglaterra

LONDRES 27.—En el Consejo de ministros celebrado ayer se trató de la cuestión de las reparaciones y del reciente incidente italo-griego.

Parece que en él se aprobó la decisión de la Conferencia de Embajadores, en el sentido de insistir cerca de Grecia para que ponga a la disposición del Gobierno italiano los 50 millones de libras depositados en Suiza, a título de indemnización.

Se cree que en el seno del Gobierno no existe divergencia alguna de criterio en lo que concierne a la política desarrollada por el Sr. Baldwin, ni tampoco inquietud acerca de la nueva posición de Francia. Parece también que en dicho Consejo quedó admitida implícitamente, como un hecho consumado, la ocupación de la cuenca del Ruhr, y que se fijaron las líneas generales de la política que habrá de seguir la Gran Bretaña en la próxima Conferencia interaliada.

Choque entre obreros y policías

LONDRES 27.—El «Daily Mail» da cuenta de haberse registrado un sangriento choque en el barrio de Poplar entre los obreros que sufren los efectos del paro forzoso y la Policía, resultando 50 heridos.

Huelga terminada

NUEVA YORK 27.—Ha terminado la huelga de tipógrafos.

El poder de la «Ku-Klux-Kan»

OKLAHOMA 27.—A consecuencia de haber adquirido el convencimiento de la gran influencia que la organización Ku-Klux-Kan ejerce sobre la Cámara baja, el gobernador ha ordenado la suspensión de las sesiones de la misma por un tiempo indeterminado.

Cooperativa de la Prensa

La Junta de administración de la Cooperativa de la Prensa de Madrid activa su campaña de compra de los principales artículos propios de su comercio, adquiriendo importantes cantidades de judías, arroz, garbanzos, lentejas, conservas y otros, para asegurar a sus consumidores el precio más favorable del mercado. Por cierto que la empresa no deja de ser bastante difícil.

Los precios de las legumbres vienen este año muy altos desde los mercados de origen. El Directorio militar, que parece preocuparse mucho de la cuestión de las subsistencias, debe estudiar con interés este punto, porque el origen de la carestía de los principales artículos de consumo está en los lugares de producción y procedencia, y allí debe castigarse, imponiendo la rebaja. Los detallistas, y aun los almacenistas, suelen ser los menos culpables, y, en cambio, son los más injustamente castigados con los palos de ciegos, que se reparten en estas «justicias de enero». Las Cooperativas de consumo, cual la de la Prensa, la Socialista, la de Funcionarios, pueden responder de ello.

Como siempre, la Cooperativa de la Prensa, en su establecimiento central, calle de la Libertad, núm. 13 (teléfono 14-97 M.), y en la sucursal, calle de Goya, 9, y Serrano, 36 (teléfono 559 S.), seguirá ofreciendo a sus asociados consumidores, y al público en general, el precio más favorable en plaza, la mejor calidad de los artículos, la exactitud del peso y una exquisita escrupulosidad en el servicio.

Además, según es sabido, la Cooperativa de la Prensa da a todos sus consumidores y clientes un dividendo del 4 por 100 sobre el total importe de sus compras. En ambos establecimientos se vende el arroz blanquilla de la mejor calidad, al precio de tasa de 4,75 pesetas kilogramo, con escrupulosa exactitud en el peso. La Cooperativa de la Prensa, que a su inmejorable servicio debe el aumento constante de su clientela, agradecerá a todos los consumidores que le comuniquen toda queja que tengan respecto de los puntos que forman su lema: Precio económico; buen servicio; calidad inmejorable; peso exacto.

Notas de sociedad

Ha regresado de su excursión de verano, acompañado de su familia, el notable pintor Sr. Vázquez Díaz.

Por el coronel de la Guardia civil don Victoriano Gómez Rodríguez y señora, y para su hijo D. Victorino, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita María Luisa Elio de la Cima.

La boda se celebrará en los primeros días del próximo mes de octubre.

Se encuentra en Madrid, y hoy regresará a Valencia, el ex diputado a Cortes señor conde de Torrealba.

Procedente de Portugal ha llegado a esta corte, para ocupar su puesto de primer secretario en la Embajada argentina, el diplomático doctor D. Honorio Leuzamón Ponal.

Su familia, que se encuentra en París, llegará a Madrid en el próximo mes de octubre.

De San Sebastián han llegado: la señora viuda de López Dóriga, el conde de Velle, el conde de Eleia, D. José María Sáinz de los Terreros y D. Anselmo Rodríguez de Rivas.

De la Granja: la señora viuda de Guzmán y los condes de Aguilar de Inestribillas; de Santa Magdalena de Pulpis, los marqueses de Benicarló; de Burzosa, doña Dolores Madera, viuda de Arzola.

LA PRENSA

AGENCIA DE ANUNCIOS

RAFAEL BARRIOS

Carmen, 18; teléfono 123, Madrid. Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquemas de defunción, novenario y aniversario.

Provincias

En Bilbao: Los mineros de esta zona continúan sin entrar en el trabajo

BILBAO 28.—Los mineros de la zona de Bilbao continúan sin entrar al trabajo porque predominan los comunistas.

En la asamblea celebrada en Santu chu lograron que la mayoría acordase no entrar hasta que los patronos concedan alguna mejora.

En las demás zonas se trabaja normalmente en las minas, y también ha empezado a funcionar el ferrocarril minero de Galdames, que se paralizó al iniciarse la huelga.

El conflicto del ramo de transportes, de Valencia, solucionado

VALENCIA 28.—Los transportistas han reanudado su trabajo; ya lo habrán reanudado los otros gremios que por solidaridad secundaban el paro.

En las bases que han resuelto la huelga y que ha avalado el gobernador, reconocen los patronos la Sociedad de obreros carreteros, trajineros y similares, y se reservan el elegir personal de la lista de parados que dicha Sociedad les presente.

Queda encargado el Comité paritario de entender en las divergencias sucesivas.

OVIEDO 28.—Se ha cometido un asalto y robo a mano armada en el pueblo de San Cristóbal.

Dormía en su habitación el anciano Francisco Alvarez, y en habitaciones inmediatas su familia, cuando poco después de media noche penetraron en la casa dos sujetos enmascarados, navaja en mano.

Los forajidos amordazaron al anciano, metieron en un saco la cabeza y la ataron las piernas. Hecho esto descorrieron un arca, llevándose los ahorros del vije, que no pasaban de 200 pesetas, y huyeron.

La familia no oyó ruido, y se enteró del suceso cuando, ya amanecido, encontraron al Alvarez maniatado y con la mordaza puesta.

Presentaba una herida de arma blanca en el cuello.

TEATROS

MARAVILLAS.—El próximo lunes se repondrá en este teatro «La Revoltosa». El decorado, de Martínez Pérez, y la excelente interpretación de este sainete modelo por la compañía Casals, dará a esta función caracteres de acontecimiento.

Edmond de Bries sigue estrenando canciones y trajes, cada vez más originales.

ZARZUELA.—Mañana por la noche, beneficio de los autores de «Benamor», con la centésima representación de la obra, cantada por Sagü-Barba, Luisa Vela, Esperanza Iris, Parera, etc.

INFANTA ISABEL.—Mañana debutará la compañía de comedias de Juan Vila, que dirige Paco Alarcón, y en la que figura como primera actriz María Luisa Moneró, pontándose en escena la graciosísima comedia «Constantino Pla», representada más de cien noches consecutivas en este teatro.

Domingo, tarde y noche, «Constantino Pla».

ESPECTACULOS

Para hoy

ESPAÑOL.—Compañía Morano.—A las seis y cuarto, Sylak, el judío. A las diez y cuarto, El honor de los demás.

CENTRO.—Compañía Borrás.—A las diez y media, El bandido de la sierra. ZARZUELA.—A las seis y cuarto diez y media, Benamor.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto, Los ciaveses rojos. A las diez y media, Dedé.

COMICO.—A las seis y cuarto, El bello don Diego.

A las diez media, Los nuevos ricos y Ubana y Cortés.

REY ALFONSO.—A las seis y media Manía persecutoria.

A las diez y media, Espantapájaros.

APOLO.—A las seis y media, El barbero de Lavapiés.

A las diez y media, El barbero de Sevilla.

COMEDIA.—A las diez y media, La copa del olvido.

PRICE.—A las seis, La dama del palco y La salvación de España.

A las diez, Elías y La salvación de España.

LATINA.—Compañía Eduardo Marcén.—A las seis, Cavallería rusticana y La taza de té.

A las diez y media, La moza de mulas.

MARTIN.—A las seis y media, El apuro de Pura y La alsaciana.

A las diez y tres cuartos, La luz de bengala.

MARAVILLAS.—Compañía Eugenio Casals.—A las seis y media, Maruxa y Edmond de Bries.

A las diez y cuarto, Las mariscalas y Edmond de Bries.

EL DORADO.—A las siete, El pibe del corazón.

A las diez, Los granujas.

A las once y cuarto, Los niños del Hospicio.

CIRCO AMERICANO.—A las seis y a las diez y cuarto, dos grandes funciones con un monumental programa de atracciones.

(Sindicato de Publicidad).—Barbieri &

Advertisement for STAR pistols. Includes image of a pistol and text: 'A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO'.

Advertisement for BOFORS SUECIA. Includes image of a factory and text: 'Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra'.

(Continuación del «Diario Oficial»)

Victoriano Villanueva, al regimiento de Melilla; D. José Sala, al de Inca; D. Vicente Ollero, al batallón de Cazadores Cataluña; D. Angel Martínez, al de Cazadores de Alcántara, 14 de Caballería; don Francisco Delgado, al regimiento de América; D. Luis Pérez Ramos, al tercero de Zapadores; D. Manuel Mateos, al regimiento de Badajoz; D. Emilio Ruiz, al de Pavia; D. Manuel Carrascosa, al de Valladolid; D. Manuel González Perdigones, al de Borbón; D. José Torres Santiago, al de Alcántara; D. Basilio Sánchez Alonso, al de Soría; D. José Fernández Suárez, al de Navarra, y D. Nicanor Gómez Fernández, al batallón de montaña Berga.

Carabineros

DISPOSICIONES OFICIALES

Al presidente del Consejo Supremo, participando que el capitán retirado y fallecido D. Francisco Pantojo, era caballero pensionista de la cruz de San Hermenegildo. Al jefe de Málaga, resolviendo instancia de María Galiano, que solicita le sea abonada la mitad de los beneficios de humanitaria a que dejó adquirido derecho su hijo Manuel Fernández Galiano. Al jefe de Murcia, ordenándole de alta en la nómina de pensionistas de la cruz de San Hermenegildo al capitán retirado D. Constantino Fernández. Al coronel de la primera Subinspección, concediendo quince días de permiso para varios puntos al teniente D. Aurelio Sánchez Izquierdo. Al alcalde de Vitoria (Alava), remitiendo certificado de soltería del aspirante Casto Gómez.

A los jefes de las Comandancias de Baleares y Málaga, confirmando telegramas de concesión de permiso a los carabineros Agustín Alonso y José Montalbán. Al jefe de Málaga, ordenándole comunicar a la madre del aspirante Manuel Santos el número que éste hace para ingresar.

Al jefe de Barcelona, manifestándole que puede conceder plaza de corneta al carabnero Ricardo Laguna. A los jefes de las Comandancias de Almería y Tarragona, destinando de Almería a Tarragona al suboficial don Pablo Turrián.

A los jefes de las Comandancias de Cáceres y Guipúzcoa, accediendo a lo solicitado, por instancia, por el sargento Narciso Valle Cebada y carabnero Avelino Rodríguez Rodríguez.

Al jefe de la Idem de Sevilla, trasladando Real orden del Ministerio de Marina, por la que se concede la cruz de primera clase del Mérito Naval al teniente D. Carlos Bayo Lozano.

Gran Relojería de París

- DE -

A. SALAMANCA - Sucesor de Tiberry
Fuencarral, 59 : MADRID : Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcos



CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata. . . 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata. . . 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubíes, en grabado. . . 95 pesetas. En guilloché. . . 90 pesetas.

Fu una sola tapa, con guardapolvo de plata. . . 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clase del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuantías, como asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia civil y Carabineros.

Alemania y los aliados

Las reparaciones

BERLIN 28.—En las declaraciones que ha hecho ante la Comisión de Negocios Extranjeros del Reichstag, y que, como se sabe, han sido aprobadas con la única excepción de los nacionalistas, el canceller Stressemann ha dicho que el Gabinete del Reich había estado en comunicación con algunos aliados y que Inglaterra fué especialmente la que aconsejó que abandonaran la resistencia pasiva.

Contra las manifestaciones separatistas

DUSSELDORF 28.—Según informes recogidos por los centros separatistas, parece ser que los comunistas y Sindicatos católicos tienen el propósito de oponerse a las manifestaciones separatistas que han de celebrarse el domingo, y que para ello recurrirán a todos los medios posibles.

La situación del Ruhr

DUSSELDORF 28.—La situación en los territorios ocupados resulta bastante confusa.

Por un lado, en efecto, han mejorado notablemente las relaciones de los funcionarios alemanes con las autoridades de ocupación, señalándose entre otros hechos significativos el haberse ofrecido espontáneamente el director del Banco del Imperio en Düsseldorf a facilitar semanalmente las cantidades necesarias para las atenciones de las tropas de ocupación y el haber vuelto ya al trabajo los empleados de Correos, Telegrafos y Teléfonos en Maguncia; pero, por otro lado, la agitación comunista está tomando un giro inquietante, habiendo declarado los comunistas la huelga general en las minas.

Una maniobra del Gobierno bávaro

MUNICH 28.—El Gobierno bávaro ha publicado un manifiesto, diciéndole que reconoce la oportunidad de las razones del Gobierno del Reich para acabar con la resistencia pasiva, y aprueba dicha resolución; pero el presidente del Consejo de ministros bávaro ha declarado en las reuniones de Berlín con toda energía que la violación del Derecho internacional y del Tratado de Versalles, representada por la ocupación del Ruhr, continúa todavía; violación que ha sido reconocida también por la opinión inglesa y que, por tanto, no puede tampoco exigirse a Alemania que cumpla al pie de la letra dicho Tratado.

El régimen dictatorial en Baviera

MUNICH 28.—El Gobierno bávaro ha publicado una ordenanza, que entrará en vigor a partir del momento de su promulgación, por la cual se confieren al Sr. De Kahr plenos poderes, se suprimen temporalmente determinados importantes artículos de la Constitución, se restringe la libertad individual, especialmente en lo que afecta al derecho de reunión, y, por último, se pone en manos del Sr. De Kahr el Poder ejecutivo, autorizándole incluso para recurrir a la fuerza armada.

Los industriales bávaros con el Gobierno

MUNICH 28.—Los industriales bávaros han publicado una proclama, en la cual hacen constar su absoluta fidelidad al Gobierno del Reich.

El nuevo estado de cosas en Baviera produce sorpresa en Berlín

BERLIN 28.—El decreto del Gobierno bávaro proclamando el estado de sitio y nombrando comisario general del Estado bávaro al Sr. Kahr ha causado sorpresa en los centros berlineses, confiándose en éstos en que el Gobierno del Imperio invitará al Gobierno bávaro a retirar ese decreto.

Va a ser nombrado inmediatamente un comisario civil por Prusia, creyéndose que lo será el Sr. Severing, ministro del Interior.

El mantenimiento del orden

MUNICH 28.—El Gobierno ha facilitado una nota oficial, en la que dice que la Reichswehr y la Policía bávara cumplirán indubitablemente las órdenes del Gobierno en lo que concierne al mantenimiento del orden en Baviera.

A excepción de Hitler, todos los jefes de las Asociaciones nacionales han prometido acatar las órdenes del Gobierno.

El comisario general, Sr. Kahr, ha prohibido toda clase de reuniones políticas ni mítines al aire libre.

Por ahora reina calma en Munich.

Actuación del nuevo comisario civil bávaro

BERLIN 28.—El nuevo comisario civil de Baviera, von Kahr, ha prohibido la Asamblea de obreros socialistas y nacionalistas que debía celebrarse hoy.

Esta medida ha producido la separación entre las organizaciones patrióticas y las organizaciones de combate de Hitler.

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en Nueva York.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida.

TOROS

CORRIDA EXTRAORDINARIA

Seis toros de Villamarta.—Matadores: Valencia II, Lalanda (Marcial) y Villalta

La entrada superior, salvo en los pablos. La tarde de este hermoso otoño madrileño.

Las cuadrillas hacen el pasee en silencio. Todo lo reservamos para luego. Y sale el

PRIMERO

«Funcionario». Negro, bragao, lucero. De buen tamaño y presentación.

El animalito se va de los capotes, achuchando dos veces a Valencia, que está bastante torponcio, por cierto.

Lalanda se oíe en un quite, y vemos media verónica y un recorte muy buenos. (Muchas palmas.)

El toro mejora en el tercio, y se arranca desde largo, dando grandes porrazos a los picadores. A partir del tercer puyazo vuelve a quedarse el villamarta, que se sale suelto del cuarto puyazo.

Valencia II hace un quite de valiente y de artista. (Ovación.) Y en la última vara se sale suelto el toro.

Perdigón de Madrid y Crespo, ¡dos novatos!, parecen. El toro agacha la cara con dificultad y gازهapea y desarma.

Valencia torea, sufriendo achuchones por el lado derecho y aprovechando la quereñca por el izquierdo.

Entra en la suerte natural y mete media estocada alta.

Con la muleta valiente, pero embarrullado. Matando, breve y decidido. (Ovación y vuelta.)

SEGUNDO

«Gonzalito». Negro, zaino, gordo y bien armado.

Lalanda debuta con un capotazo seco, sujetando. Luego lanza sin conseguir aplausos. Luego le prepara hábilmente para colocarlo en suerte.

Cae Catalino al descubierto y por poco vemos un desgastado. Centimo también cae, pegando muy trasero.

De nuevo cae Catalino en peligro, y actúan los espadas eficazmente al quitar, sobresaliendo Lalanda, que estuvo oportunísimo. (Ovación.)

Varas, cuatro; caídas, cuatro; caballos, tres. El toro bien con los piqueros y queda con los capotes. La sangre le corre hasta la pezuña.

Los banderilleros no nos divierten. El toro, incierto y con la cabeza descompuesta.

Marcial da dos lances con la derecha y pide otra muleta. Vuelve a torear, y le pasan los pitones raspando la cara. En seguida sufre un desarme, sacando la mano lastimada.

Da unos machetazos al niño, y entrando con descaro cuarto larga un bonjazo. (Bronca.)

El toro no se dejaba torear, pero ha estado bien medianito el espada.

TERCERO

«Canastero». Negro, zaino, hondo y bien presentado.

Huye de todo y se declara manso de solemnidad.

Tropieza con un caballo, le topa y se va. (Bronca.)

El presidente ordena que se le fogee, y aumentan las protestas. El toro quiere irse a toda costa, intentando reiteradamente saltar al callejón, y rompiendo las tablas por el ro.

El escándalo es ensordecedor. Realmente esto no es un toro de lidia. Comienza el público a arrojar almohadillas, y, al fin, se ordene retirar la res. Sale la parada de cabestros y se lo llevan en seguida.

(Bronca a la presidencia.) TERCERO BIS

«Hoyito». Negro, zaino, también de Villamarta. Terciado.

Villalta torea con movimiento y no le aplaudimos.

Un piquero cae, tropieza con el toro, sale rebotado, y cae montado de nuevo sobre el cuello del caballo. (Gran éxito de risa.) ¿Un puyazo de retroceso?

Varas, cuatro; caídas, tres; caballos, dos.

Pacomio y uno que no conozco colocan los tres pares de rigor.

El villamarta, nervioso, pronto y revuelto.

Brinda Villalta, y tras unos capotazos desafia con la muleta en la mano zurda. Da un pase natural y uno de pecho, y saca Pacomio el toro a los tercios.

Vuelve el maño con la zurda, y el toro no se arranca, teniendo que actuar de nuevo Pacomio.

Nueva faena con la derecha, por alto y de pecho, cerca y mandando. (Muchas palmas.) De dentro hacia fuera un pinchazo, llevándose el acero y atacando bien.

Unos muletazos por bajo y otro pinchazo bueno.

Con la mano del estoque muy pegada al pecho, entra de nuevo con un pinchazo algo bajo, y luego, muy ligero, mete el acero muy atravesado.

Saca el estoque con una banderilla y descabella. (Palmas.)

Con la muleta, hábil y decidido. Matando, sin suerte.

CUARTO

«Timonero». Terciado, negro bragado, gordo, pero bajo de agujas y feo de tipo.

Valencia intenta torear y oye protestas por su trabajo, incoloro y bailado.

Lalanda hace un quite afectado y de retumbón, que no se aplaude. ¡Que no nos divertimos! ¡Ay, qué toreros de postín!

Salustiano el Chano cae con estrépito, y el toro luego vuelve la cara con descaro.

Caballos, cero.

En medio de un aburrimento espantoso ponen los rehileteros cuatro pares en todas partes.

Valencia II sale de rodillas y da un pase por alto. Luego codillea con la muleta en la derecha, y el toro le achucha varias veces por no mandar ni correr la mano.

Al matar entra derecho, y mete una estocada contraria y algo atravesada.

Abusan los peones de las vueltas, y suenan pitos. (Palmas y pitos.)

Por mí, mal, ¿A qué espera usted para torear en el tercio, estirarse y correr la mano?

QUINTO

«Obscurecido», negro, bragao. No me gusta el tipo.

Lalanda torea por lo mediano y oye protestas bastante justas, porque nos estamos aburriendo.

Nada de particular en el tercio de varas, durante el cual dejó un piquero en hebrada la puya. El presidente mandó variar el tercio de banderillas con sólo dos pares. ¡Bien hecho, porque el bicho anda mal de facultades!

¡Ah! Se me olvidaba decir que nos hemos aburrido mucho mientras picaban, y ahora mientras banderillean...

Lalanda torea a latigazos, cuidando sólo de quebrantar al villamarta y de que éste pase lejos, todo lo lejos posible. El público abuchea al espada, y éste, para que «escampe» sin duda, entra a paso de banderillas, metiendo un pinchazo malo y un sablazo atravesado. ¡Pero qué frescura de niño!

Tarda un rato el toro en echarse, y la bronca se oye en los Cuatro Caminos.

Muy mal; hecho un «juas», que diría Guerrita.

SEXTO

«Centinela», negro, zaino. Un toro de respeto.

Y perdonen ustedes que no les diga más sino que Villalta puso buen deseo, que el toro fué mediano y que no nos divertimos tampoco ahora, saliendo de la plaza echando pestes de estos fenómenos, y pidiendo a Dios y a la Empresa que traigan a Cañero para que los borre a todos.

GARAMBA

LA BOLSA

Cotización del 28 Septiembre de 1923

BOLSA DE MADRID

4 por 100 interior: Serie F, 69,95.—C, 70,25.—A, 70,35.—Fin de mes, 00,00.

4 por 100 exterior: Serie F, 00,00.—C, 00,00.—A, 00,00.

4 por 100 amortizable: Serie E, 00,00.—C, 00,00.—A, 00,00.

5 por 100 amortizable 1910: Serie F, 00,00.—C, 96,25.—A, 96,50.

5 por 100 amortizable 1917: Serie F, 00,00.—C, 00,00.—A, 95,15.

Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 89,00. 5 por 100, 100,00.

Ayuntamiento de Madrid. Expropiación interior, 5 por 100, 00,00.—Villa Madrid 1919, 5 por 100, 00,00.—Obras, 4 1/2 por 100, 00,00.

Acciones Banco de España 565,00.—Idem id (bonos), 000,00.—Banco Hipotecario, 000,00.—Banco Hispano Americano, 000,00.—Banco Español de Crédito, 152,00.—Banco Español del Río de la Plata, 244,00.—Compañía de Tabacos, 244,00.—Explosivos 000,00.—Azucareras preferentes, 00,00.—Idem ordinarias, 00,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00.

Duro Felguera, 00,00.—Madrid, Zaragoza, y Alicante, 339,50.—Norte de España, 338,50.—Riottino (obligaciones), 100,10.

Moneda extranjera: Francos, 41,20.—Libras, 31,94.—Dólares, 6,97.—Marcos, 0,0037.—Liras, 29,90.—Escudos portugueses, 0,00.

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 00,00.—Amortizable, 5 por 100, 00,00.—Exterior, 00,00.—Nortes, 340,25.—Alicantes, 340,52.—Andaluces, 56,50.—Orenses, 18,70.—Hispano Colonial, 340,00.—Crédito Mercantil, 000,00.

Tabacos Filipinas, 000,00.—Río de la Plata, 000,00.—Francos, 00,00.—Libras 00,00.—Marcos, 0,0000.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 98,00.—Felguera, 00,00. Explosivos, 346,00.—Resineras, 280,00.

Papelera, 00,00.—Norte de España, 000,00.—Banco de Bilbao, 0,000,00.—Río de la Plata, 000,00.—Dicio, 00,00.—Caía, 000,00.—Banco de Vizcaya, 0,000,00.

Basconia, 000,00.—Sota y Aznar, 0,000,00. Nervión, 000,00.—Unión Marítima, 000,00.

Vascongada de Navegación, 000,00.—Pobla, 000,00.—Guipuzcoana, 000,00.—M. Bilbao, 00,00.—Mundaca, 000,00.—Izarra, 000,00.—Libras, 00,00.—Francos, 00,00.

BOLSA DE LONDRES

Exterior, 71,50.—Consolidados, 000,00. Francos, 71,850.—Idem suizos, 25,63.—Florines, 11,805.—Dólares 4,6250.—Liras, 100,12.—Pesetas, 30,52.—Marcos, 182,500.

BOLSA DE PARÍS

Exterior, 000,00.—Nortes, 000,00.—Alicantes, 000,00.—Libras 71,50.—Pesetas, 235,50.—Dólares, 15,54.—Francos suizos, 280,50.—Pesos oro argentino, 000,00.

Liras, 71,80.—Coronas suecas, 414,25.—Coronas noruegas, 267,75.

Biblioteca «Calpe»

En la serie de la «Colección Universal», de CALPE, aparecen obras importantes, como «El tratado de la naturaleza humana», de David Hume (tomo II); una encantadora narración escocesa de Carlos Nodier, titulada «Trilby» o «El duendecillo de Argal»; la hermosa novela de Balzac titulada «El coronel Chabert»; otra novela, la famosa «Tina», conceptuada como la más acabada de las de Herman Bang, el insigne escritor celandés, y otra del ruso Nicolas Gogol, «Tarás Bulba», de las más notables salidas de la misma pluma.

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

HORARIO DE VERANO

Real Academia Española (Felipe IV, número 2). En obra.

Real Academia de la Historia (León, número 21). de tres a ocho.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Escuela de Arquitectura (Estudios, número 1), de ocho a una, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de diez a una y de cuatro a siete.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de ocho a dos, a excepción de la segunda quincena del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a dos, a excepción del mes de agosto, que será de ocho a una, por motivo de limpieza (los domingos, de diez a doce).

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de tres a seis.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a dos.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a dos.

Económica Matritense (plaza de la Villa), de ocho a dos.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a quince, y los domingos, de once a una.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de ocho a dos; los domingos, de diez a una. (La consulta de libros requiere la autorización del jefe del Museo.)

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos. Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 9), de cuatro a diez, y los domingos, de diez a una.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos, y los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de cuatro a diez, y los domingos, de diez a una.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de diez a ca-torre.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de nueve a doce y de cuatro a siete, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Casas recomendadas

VESTUARIOS

Hijos de RIU Y ROMANILLO.—Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

Madrid: Plaza España, núm. 6.

Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7.

Burgos: Victoria, núm. 18.

RELOJES

SUCESORES DE THIERRY, Fuencarral, 59, Madrid.—Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilidades para el pago.

PISTOLAS

LA PISTOLA STAR es el arma preferida por el Ejército.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN. Madera Baja, 3.—Madrid.

RETIROS Y RET